

**FORMATO N° 1**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(BIENES)**

1. DATOS GENERALES					
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	20/11/2023			
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	MATERNO NEONATAL - ESANS			
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIONDE ALIMENTOS PERECIBLES PARA EL CONSUMO HUMANO			
1.4	N° DE REFERENCIA DEL PAC	8	OBJETIVO/META DEL POI VINCULADO	-	
1.5	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código SNIP		-	
		Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública		-	
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO					
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N°017-2023	Fecha de recepción	13/09/2023
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio	Con motivo de observaciones
		Fecha de la tercera versión		De oficio	Con motivo de observaciones
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		TENIENDO EN CUENTA LAS INDAGACIONES DEL MERCADO, Y LO DISPUESTO POR EL ARTICULO N°16 DEL RLCE. SEÑALA QUE LA ENTIDAD PUEDE EFECTUAR CONTRATACIONES POR PAQUETE, AGRUPANDO AL OBJETO DE CONTRATACION, VINCULADOS ENTRE SI. CONSIDERANDO QUE LA CONTRATACION CONJUNTA ES MAS EFICIENTE QUE EFECTUAR CONTRATACIONES SEPARADAS. TAL COMO INDICA EN EL Artículo 5º literal A, Artículos 22º al 27º del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N°30225 aprobado por Decreto Supremo N°082-2019-EF, y artículos 32º, 76º, y 98º del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 3502015-EF, y al Artículo 17º del la Ley N.º 31638 que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023. (***) Decreto Supremo No 309-2022-EF, publicado en el diario oficial El Peruano el día 24.12.2022.	
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X
		Documento que aprueba la estandarización		Fecha de aprobación	
2.6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN	Las que se indican en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.			

**FORMATO N° 1**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(BIENES)**

<b>2.7 OBSERVACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>							
N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las observaciones							

<b>2.8 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA USUARIA</b>							
N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							

<b>2.9 AJUSTES O MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LAS OBSERVACIONES</b>	
N° Item	Ajustes o modificaciones

**3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO**

<b>3.1 SOBRE EL VALOR ESTIMADO</b>				
Se realizó indagación para actualizar el valor estimado	SI	X	NO	

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO**

<b>4.1 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO	

<b>4.2 PLURALIDAD DE PRODUCTOS (MARCAS) QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO	

<b>4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO</b>	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro.</i>				

 <p>GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  DIRECCIÓN DE SALUD VIGILAN DE  COCHABAMBA CHINCHEROS</p> <p><i>Lic. Adm. Hildebrando Cordova Buler</i>  JEFE DE LOGÍSTICA</p>
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

**NOTA:** El presente formato se utilizará para la contratación de bienes y suministro de bienes.